



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CORRECCIÓN de errores de la Orden SAN/1155/2025, de 7 de octubre, de la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Fisioterapeuta del Servicio de Salud de Castilla y León y se ofertan las vacantes correspondientes.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 7 de octubre, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 203, de 22 de octubre, se procede a efectuar la oportuna rectificación se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 33, Anexo III, donde dice:

ANEXO III**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN****FISIOTERAPEUTA**

(Orden SAN/1826/2022, de 12 de diciembre)

<i>CENTRO</i>	<i>GERENCIA</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>Nº PLAZAS OFERTADAS</i>
A.P-EL BIERZO	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA EL BIERZO	PONFERRADA	2
A.P-PALENCIA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA	PALENCIA	6

Debe decir:

ANEXO III**RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTAN****FISIOTERAPEUTA**

(Orden SAN/1826/2022, de 12 de diciembre)

<i>CENTRO</i>	<i>GERENCIA</i>	<i>LOCALIDAD</i>	<i>Nº PLAZAS OFERTADAS</i>
A.P-EL BIERZO	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA EL BIERZO	PONFERRADA	1
A.P-PALENCIA	GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA	PALENCIA	7

Se concede un nuevo plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección de errores en el B.O.C. y L., para que se puedan solicitar las vacantes conforme a la nueva publicación.

No será necesario nueva solicitud para aquellos aspirantes que ya lo hayan presentado si no les afecta la corrección, bien por el número de orden que hayan obtenido o por no desear solicitar dichos centros.